



SALTA, 16 AGO 2017.

RESOLUCIÓN N°

231

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9002/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación 7 Saberes, Lic. Edith Macleiff, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Taller Herramientas para la Cultura de la Paz**”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 18 de Marzo de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 7 (siete) horas reloj, equivalente a 10 (diez) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) estudiantes avanzados, psicólogos, psicopedagogos, comunicadores sociales, bibliotecarios, preceptores, asistentes escolares;

Que los objetivos son: Recapacitar sobre las diferentes formas de violencia y la necesidad de fortalecer la formación basada en valores humanos; Generar herramientas basadas en la cultura de la paz que le permitan afrontar situaciones de conflicto, reconociendo las variables que predominan en cada situación y contexto; Poder diseñar estrategias para aplicar a su propio contexto, comprendiendo las distintas dimensiones socio-culturales e históricos de la escuela en Argentina;

Que los capacitadores son: Prof. Marcelo José Sutara Velázquez y Lic. Edith de los Ángeles Macleiff, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

231

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9002/17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Taller Herramientas para la Cultura de la Paz**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación 7 Saberes, Lic. Edith Macleiff, destinado a Docentes de Educación Inicial, Primario, Secundario (de todas las áreas) estudiantes avanzados, psicólogos, psicopedagogos, comunicadores sociales, bibliotecarios, preceptores, asistentes escolares, se realizará el día 18 de Marzo de 2018, en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta